

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 6

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las catorce cincuenta y ocho horas del día martes veinticuatro de febrero del año dos mil quince, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de todos los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Siendo las 16:20 hrs. se incorpora a la sesión el Administrador Municipal, Don Jaime Miño González.

Como Secretaria y Ministro de Fe, sirve la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria doña Clarina Santander S.

### Tabla de la sesión:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 3 y entrega actas sesiones ordinarias N°s 4 y 5
- 2.- Correspondencia recibida y despachada
- 3.- Solicitudes de subvenciones.
- 4.- Resolución solicitud DESAM N° 03 modificación presupuestaria.
- 5.- Resolución solicitud DAF N° 03 sobre modificación presupuestaria.
- 6.- Resolución solicitud DAEM N° 04 y entrega solicitud N° 03, sobre modificaciones presupuestarias.
- 7.- Solicitud DAF sobre transferencia de patente de alcohol.
- 8.- Entrega informe final P.M.G.M. año 2014.
- 9.- Entrega informes Pasivos Acumulados III y IV trimestre año 2014.
- 10.- Seguimiento de acuerdos
- 11.- Temas varios.

### Desarrollo de esta sesión

1.- De manera unánime se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 3, realizada con fecha 27 de enero del año en curso. Se efectúa la entrega de las actas de las sesiones ordinarias N°s 4 y 5.

#### **2.- Correspondencia recibida y despachada.**

##### **Recibida.**

No se registran documentos.

##### **Despachada.**

- Ord. N° 012 del 10.02.15, del Sr. Alcalde (S) dirigido al Prefecto de Carabineros de Limarí Ovalle: expone situación acerca de las carreras de autos clandestinas que se realizan en horas de la noche los fines de semana, en el sector El Olivo, Ruta D-595 Ovalle – Las Breas.

- Memo N° 016 del 06.02.15, de la Secretaria Municipal dirigido a Secplan, DOM y DAF: complementa información solicitada por memo N° 14 de fecha 29.01.15, relativa a que el plazo para el cierre de los proyectos ejecutados es hasta abril del año en curso.

- Memo N° 017 del 06.02.15, de la Secretaria Municipal dirigido a Secplan: solicita entregar reportes quincenales del estado de avance y observaciones de los proyectos ingresados al BIP, del Ministerio de Desarrollo Social.

- Memo N° 018 del 06.02.15, de la Secretaria Municipal dirigido al Alcalde Subrogante: transcribe recomendación del H. Concejo, de contratar a una profesional trabajadora social para desempeñar funciones en el Departamento Social, con el fin de dar atención oportuna a las necesidades sociales de los vecinos de la comuna.

- Memo N° 019 del 09.02.15, de la Secretaria Municipal remitido a la Dideco: solicita emita un informe del estado actual del villorrio de Huampulla, en el cual debe consignarse el tema de movimiento de tierra que la empresa realizó, la ejecución de los muros de contención e indicar además las acciones que realizará la municipalidad con el fin de agilizar la entrega de las viviendas a los beneficiarios.

- Memo N° 020 del 09.02.15, de la Secretaria Municipal enviado al Encargado Comunal de Emergencia: solicita emitir informe referente a las cajas de alimentos entregadas por el municipio, a través del Plan de Emergencia Escasez Hídrica del Gobierno Regional. En este informe debe incluirse los listados de las entregas efectuadas entre mayo y diciembre 2014.

- Memo N° 021 del 09.02.15, de la Secretaria Municipal dirigido al Alcalde Subrogante, Dideco y DAF: solicita informe financiero de la feria costumbrista, incluyendo la lista de auspiciadores y montos aportados para dicha feria y los gastos de producción considerando la contratación de artistas, músicos, personal, amplificación, iluminación y sonido, entre otros que pudieran haberse generado.

- Memo N° 022 del 09.02.15, de la Secretaria Municipal enviado a Dideco: solicita instruir a las organizaciones comunitarias que el municipio le otorga subvención municipal, que incluyan el logo municipal en todo el material impreso publicitario de la actividad y durante el desarrollo de la misma que se mencione entre los auspiciadores a la Municipalidad de Río Hurtado, con el propósito de dar a conocer a la comunidad los aportes entregados por el municipio a las organizaciones.

- Memo N° 023 del 09.02.15, de la Secretaria Municipal enviado al Alcalde Subrogante: solicita instruir a quien corresponda, entregue el listado de las personas que actualmente (septiembre 2014 a la fecha) se encuentran realizando asesorías en el municipio, ya sea a través de contrato a honorarios como otro tipo de vínculo contractual. En el informe deben considerarse las asesorías prestadas a los departamentos de Educación y Salud. Entre los antecedentes debe proporcionarse el monto del contrato, las asesorías realizadas, materias de las asesorías, entre otra información que se estime conveniente incluir.

- Memo N° 024 del 09.02.15, de la Secretaria Municipal dirigido a Alcalde Subrogante: solicita instruir a la unidad que corresponda, que entregue el registro de asistencia concerniente a los meses de Octubre 2014 a Enero de 2015 y el Decreto de nombramiento y contrato de trabajo de los funcionarios Sres. Milthon Duarte Soza y César Contreras Contreras, respectivamente .

- Memo N° 025 del 10.02.15, de la Secretaria Municipal dirigido al Director Comunal de Emergencia: complementa información solicitada por Memo N° 012, relativo a que debe gestionarse a la brevedad la compra de una motobomba y veinticinco metros de manguera de dos pulgadas, con la finalidad de dotar al camión aljibe municipal de dichos implementos para un óptimo funcionamiento.

### 3.- Solicitudes de subvenciones.

Se presentan cuatro proyectos de subvenciones correspondientes a los Centros de Madres de Caracoles de Pichasca, Las Breas, San Pedro Sur y Pichasca, los cuales acompañan como respaldo las certificaciones del DAF y DECO, que dichas organizaciones se encuentran inscritas en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, que no poseen rendiciones de cuentas pendientes y de acreditación de directiva vigente. Asimismo, el DAF presenta el informe presupuestario.

Considerando que estas subvenciones fueron estudiadas durante el proceso de análisis del Presupuesto Municipal y no habiendo observaciones, de manera unánime se ACUERDA: AUTORIZAR una subvención municipal, con cargo al Ítem 24.01.004, a cada uno de los Centros de Madres que se indican, por los montos que se señalan, para ejecutar los proyectos que se mencionan:

Centros de Madres	Localidad	Monto M\$	Pers. Juríd.	Nombre Proyecto
Madreselva	Caracoles de Pichasca	350	N° 118	Técnicas de Tejido
Santa Teresita	Las Breas	350	N° 18	Bordado Ruso y Cinta
Los Aromos	San Pedro Sur	350	N° 100	Técnica en Bordados en Cinta
María de la Luz	Pichasca	350	N° 20	Trabajos en Cerámica

### 4.- Resolución solicitud DESAM N° 03 modificación presupuestaria.

Para el análisis correspondiente, dicha solicitud con la justificación de respaldo, fue entregada a cada uno de los Sres. concejales, en el punto tres de la sesión ordinaria del 06 de febrero.

Por haber dudas, el Sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión del Jefe y contador del Desam, Sres. William Carvajal y Michael Valenzuela, respectivamente.

Al respecto, el Jefe del Depto., explica que el convenio se presupuestó con la estimación que venían platas para los segundos TENS y lo nuevo es las platas para la adquisición del avant, que no estaba presupuestado, pero que igual se logró, a través de una reunión con el Jefe APS, quien aprobó los recursos para la comuna, igualmente y que no venía considerado, es casi la mitad de los recursos para la segunda ronda del matrón, cuya modificación presupuestaria la presentará una vez que reciban los recursos, en este caso priorizaron la compra del vehículos, ya que hay unos que se encuentran en malas condiciones, por lo tanto la próxima modificación será por la diferencia que falta y así completar los setenta millones de pesos, establecidos en el convenio.

A la pregunta del concejal Carvajal, el Jefe del Depto. de Salud señala que el monto presupuestado fue menor, porque no había seguridad que llegaran los veinte millones del avant y la mitad de los recursos para la segunda ronda del matrón. Reitera que en la próxima sesión presentará la modificación por los cuarenta y nueve millones de pesos.

Considerando lo explicado y no suscitándose otras consultas, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del área de Salud, por mayores ingresos para realizar traspasos a las cuentas de gastos que se señalan, como se detalla a continuación:

#### Aumenta en Ingresos:

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
05	03	006	002	Aportes afectados	20.000
					<b>20.000</b>

#### Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
29	03			Vehículos	20.000
					<b>20.000</b>

### 5.- Resolución solicitud DAF N° 03 sobre modificación presupuestaria.

Atendiendo la disposición vigente, el DAF hizo entrega de esta solicitud a los Sres. concejales el día 06 de febrero y consiste en un traspaso de fondos, por el monto de M\$ 5.578.

En relación con la materia, se lleva a votación la solicitud de modificación presupuestaria, manifestando expresamente su voto a favor el Alcalde, como así también los concejales Olivares, Carmona, Carvajal, Anjel y Rojas. En tanto, el concejal De la Rivera se abstiene.

En consecuencia, con seis votos a favor y un voto de abstención, por mayoría absoluta, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, a objeto de realizar un mayor traspaso al Servicio Incorporado a la Gestión, Educación, de la manera que se indica:

#### **Aumenta en Gastos:**

	Subt.	Ítem	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	2	04			Materiales de Uso o Consumo (Gestión Interna)	5.578
						<b>5.578</b>

#### **Aumenta en Gastos:**

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	24	03	101	001	A Educación (Gestión Interna)	5.578
						<b>5.578</b>

### 6.- Resolución solicitud DAEM N° 04 y entrega solicitud N° 03, sobre modificaciones presupuestarias.

La primera petición fue remitida vía correo electrónico a cada concejal y tiene relación a mayores ingresos, por traspaso de aporte municipal extraordinario, por el monto de M\$ 5.578.

Por estar relacionada con la petición del punto anterior, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al presupuesto de gastos del área de Educación Municipal, para suplementar el Subtítulo 23, Ítem 03 "Prestaciones Previsionales", de la manera que se indica a continuación:

#### **Aumenta en Ingresos:**

CUENTAS CODIGO	Denominación	Valor M\$
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	5.578
		<b>5.578</b>

#### **Aumenta en Gastos**

CUENTAS CODIGO	Denominación	Valor M\$
215-23-03	Prestaciones Previsionales	5.578
		<b>5.578</b>

En este mismo punto, se hace entrega de la solicitud N° 03 de fecha 06.02.15, por concepto de aporte municipal extraordinario para suplementar el Subtítulo 21, Ítem 01 "Personal de Planta", por la cantidad de M\$ 725. Se adjunta la respectiva justificación de respaldo.

### 7.- Solicitud DAF sobre transferencia de patente de alcohol.

Mediante carta de fecha 23 de febrero, el Sr. Alcalde, pide autorización para transferir la patente Rol 40011, dentro de la misma localidad de El Espinal. Como respaldo, adjunta la solicitud del interesado.

Después de intercambiarse opiniones y al no haber objeciones con lo requerido, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR la transferencia de la Patente de Expendio de Cerveza, Rol 40011, dentro de la misma localidad de El Espinal, anteriormente a nombre de Don Ramón Valdivia Cisternas y actualmente a nombre de Don Pablo Valdivia Valdivia, domiciliado en esta misma localidad. Ello acorde a lo establecido en el art. 65, letra ñ) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### 8.- Entrega informe final P.M.G.M. año 2014.

De conformidad al art. 8° de la Ley 19.803, el Director de Control, hace entrega de un ejemplar del informe final, fechado a febrero de 2015, que refleja el porcentaje de cumplimiento de los objetivos institucionales y metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, de acuerdo al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, del pasado año.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: FIJAR una reunión de trabajo con el Director de Control, el 10 de marzo, a las 10:00 hrs. con la finalidad de analizar el informe del P.M.G.M. ejecutado el año 2014.

## **9.- Entrega informes Pasivos Acumulados III Y IV Trimestre año 2014.**

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 27, letra c), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el DAF, a través del memorándum N° 01, del 23 de febrero, hace entrega de los informes de Pasivos Acumulados correspondientes al III y IV Trimestre del año 2014, de las áreas Municipal, Educación y Salud, además del detalle de la deuda exigible de las tres áreas.

## **10.- Seguimiento de acuerdos.-**

Correo electrónico del 24.02.15, del Director Comunal de Emergencia: pide ser citado a la próxima sesión para informar sobre la entrega de cajas de alimentos del Plan de Emergencia Escasez Hídrica, señala además que los listados de entrega de mil cajas correspondientes a la primera remesa fueron entregados al Concejo en la sesión del 12.08.14, los listados y oficios del Gore, correspondiente a quinientas cajas de la segunda remesa fueron entregados en la sesión del 13 de enero de 2015, sólo faltaba entregar algunas cajas y concluir con las otras quinientas.

- Ord. N° 582 del 17.02.15, del Sr. Intendente Regional de Coquimbo(S): informa que el Programa Especial de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas, considera la presentación de un proyecto de ley que establecerá la categoría de Z.R y creará herramientas de gestión que permitirán impulsar el desarrollo de estas zonas; que mientras se tramita el proyecto y con el objeto de iniciar el apoyo a estas zonas, el Gobierno ha puesto en marcha un Programa Especial de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas en carácter de programa piloto, que considera el establecimiento de un plan de desarrollo en las comunas de Monte Patria, Punitaqui, Canela y Combarbalá, además de otras comuna de las regiones del Maule y Bio Bio. Una vez promulgada la ley todas las regiones podrán postular nuevas comunas y territorios como beneficiarias del programa siempre y cuando éstas cumplan las condiciones de rezago social, económico y de calidad de vida, situación que será evaluada mediante indicadores objetivos establecidos en el cuerpo legal.

- Ord. N° 238 del 09.02.15, de la Seremi de Obras Públicas Región de Coquimbo: informa entre otros antecedentes, que el proyecto de sello y recapado asfáltico se planifica todos los años para la Red vial Básica de la Región, con la finalidad de prolongar la vida útil de los distintos pavimentos existentes en los caminos. En lo puntual, señala que según la información recabada en la oficina Provincial de Vialidad, el levantamiento de las necesidades de sello y recapado siempre consideró llegar hasta el sector de adcretos de Samo Alto (km. 31,00, ruta D-595); que el sector del camino que no alcanzó a cubrir el contrato, es decir hasta el Puente de Samo Alto, será incorporado atender en el Programa de Obras del Contrato de Conservación Global Mixto, sector Norte, I etapa de la Provincia de Limarí, el cual se encuentra vigente, en donde se coordinará con el inspector fiscal la mejor solución considerando el sector de baches ocasionados por el desprendimiento de roca. Por otra parte, indica que instruyó a la Dirección de Vialidad, mejorar los canales de comunicación con las autoridades locales, con la finalidad de evitar las incomodidades que puedan generarse por desconocimiento de las obras de conservación de caminos, a través de las distintas modalidades que tiene el MOP en Río Hurtado. Adjunta minutas de descripción proyectos y trabajos de conservación.

A solicitud de los concejales De la Rivera y Carvajal, el Sr. Alcalde dispone la entrega de una fotocopia del Oficio N° 238 de la Seremi de Obras Públicas, a cada uno de los Sres. concejales.

- Ord. N° 132 del 02.02.15, del Seremi de Salud (S) Región de Coquimbo: informa que ese servicio no cuenta con recursos para la desparasitación contra las garrapatas de los perros, por lo tanto, este tipo de actividades no han sido programada para el 2015. No obstante la Seremi no tiene inconveniente en apoyar el desarrollo de campañas masivas de control de garrapatas, a través de una capacitación al personal municipal en los temas de: control de garrapatas, ciclo de vida y formas de aplicación de tratamientos a los perros, con el fin de optimizar los recursos y crear las capacidades técnicas en su equipo de trabajo asignado para estas labores.

El Sr. Alcalde pide a la Secretaria Municipal envíe una fotocopia de este oficio a la Encargada de Medio Ambiente.

- Memo N° 6 del 20.01.15, de la Secplan: informa que con respecto a la asesoría técnica al comité de A.P.R. de Las Breas, sobre subdivisión y compra de terreno para la instalación de una planta elevadora, se analizó y se procedió a visitar el terreno, además de establecer un contacto permanente con la directiva para dar solución a sus inquietudes, lo cual consta en anexo y documentos adjuntos.

(En este punto, siendo las 16:22 hrs., se incorpora a la sesión el Administrador Municipal, Don Jaime Miño G.)

- Memo N° 098 del 23.02.15, de la Oficina de la Vivienda: remite informe técnico de Loteo “La Nueva Villa Huampulla”, relativo a movimiento de tierra y muros de contención, además anexa fotocopia del Ord. N° 0249 del 29.01.15, enviado por el Delegado Provincial del Serviu a la empresa Taquicura, mediante el cual pide dar solución, previo a la recepción del loteo, mediante la ejecución de muro de contención en el deslinde que reclaman los vecinos.

## 11.- Temas varios.

### Despachar oficio a DGA y DOH con postura del Concejo Municipal, intervención Sr. Anjel

Propone enviar un oficio a estos servicios, dando a conocer la postura del H. Concejo referente al tema del agua.

Con respecto a esto, el Sr. Alcalde informa que mañana miércoles, a las 15:30 hrs., se realizará una reunión donde estará presente el Director Regional de Obras Hidráulicas, Don Andrés Abarca, el Director Regional DGA, Don Carlos Galleguillos y la encargada Provincial de la DGA, doña Carolina Herrera, también estará la encargada del agua potable de Tabaqueros, doña Juana Acuña, en esta instancia se puede exponer la situación y dar a conocer la intervención que ha hecho el municipio en esta materia. Agrega que además invitaran a la mayor cantidad de dirigentes de los APR de la comuna.

Sobre esto mismo, el concejal Rojas opina que en esta reunión también debe estar presente un directivo de la Junta de Vigilancia, dada la materia que se tratará, ya que están pidiendo el apoyo del municipio para ejecutar dos pozos de captación de agua y un dren en Tabaqueros, producto que descubrieron una fuente de agua importante que podría ser utilizada por el quinto sector de riego, de hecho cuando lo expuso en una sesión tiempo atrás, algunos concejales indicaron que era difícil, porque se iban agotar las napas del APR, cosa que le dijeron que era al revés, dado que además serviría para el pozo del agua potable.

Interviniendo el concejal De la Rivera dice que el precisamente fue uno de los que opinó sobre esa captación de agua, en este caso a él le gustaría llegar a un consenso para que el municipio en conjunto con el APR presenten un proyecto para cambiar el sistema de Tabaqueros a esa fuente de agua, con el fin de priorizar el agua para el consumo humano.

La concejala Olivares, por su parte opina que son dos cosas distintas, primero tienen que ver el tema con los APR y luego reunirse con la Junta de Vigilancia, por eso recomienda al concejal Rojas que lo solicite en temas varios y se programe una reunión.

Previa conversación con la Secretaria del APR de Tabaqueros, el Sr. Alcalde informa que el día de mañana instalarán un tubo para ver si existe agua suficiente en la fuente que actualmente abastece al sistema, además señala que el camión aljibe entregó agua desde donde la Sra. Rosa Segovia hasta la escuela de Tabaqueros, faltando la localidad de Tahuinco, el problema que se presenta es la falta de recipientes en los cuales acumular el agua entregada.

Recordando la concejala Olivares dice que cuando Pichasca tuvo un problema similar, la Seremi de Salud señaló que era antihigiénico el hecho de que la gente esté recibiendo el agua en recipientes, proponiendo que es mejor recargar de agua el estanque y así el sistema podría ir recuperándose.

Por su parte, la concejala Carmona señala que Don Jaime Miño conversó con Don José Hernández, encargado Provincial de la Emergencias y de acuerdo al informe técnico que recibió de los APR, como Don Freddy Aguirre se encuentra de vacaciones, señaló que él iba a preocuparse de hacer el informe solicitando un camión aljibe lo antes posible.

El Sr. Alcalde dice que para mitigar la situación del agua, se instalará en Tahuinco una copa de diez mil litros.

Retomando el tema, el concejal Rojas pide el respaldo para tomar el acuerdo de realizar una reunión de trabajo con la Junta de Vigilancia, ya que el lunes pasado tuvieron una reunión especial donde estuvo el Alcalde (S), con la Junta pero no estaba todo el directorio, dado que está dándose cuenta que hay bastantes temas que conversar, ya que los problemas son los mismos para todos.

Dice el Sr. Carvajal que tiene que quedar claro y que el concejal Rojas podría comunicarle a la Junta de Vigilancia, respecto que el municipio en principio no está de acuerdo en la propuesta que está haciendo, porque faltan antecedentes técnicos para obtener el apoyo de la municipalidad, por no saber qué impacto va a tener el sistema del agua potable, por lo tanto tendrían que resolver con los antecedentes técnicos, por eso no visualiza las ventajas de realizar una reunión sin los elementos técnicos.

La concejala Olivares señala que en esta reunión también tienen que haber otros actores, ya que cuando se ha mostrado el mapa de las aguas subterráneas se muestran varias fuentes, pero también tienen que saber cuál será la más conveniente y la que no afectará a los APR, para eso tienen que estudiarlos, por eso la idea es que vengan la DOH y la DGA, preparados para poder entre todos llegar a un consenso.

Sobre el particular y a solicitud del Sr. Rojas, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión con la Junta de Vigilancia del Río Hurtado, cuya fecha se fijará después de la reunión que sostendrá el 25 de febrero con la DOH y la DGA.

### Respecto a malestar expresado por personas de la zona alta, intervención Sr. Rojas.

Plantea que la gente de Las Breas está molesta, porque Vialidad no ha cumplido con los compromisos que asumió en las dos reuniones que se realizaron más el recorrido en terreno que hicieron hasta Las Breas, de hecho el concejal Carvajal preguntó que cuando estaban en condiciones realizar las mejoras en el camino, ellos indicaron que se realizaría a la día siguiente, sin embargo todavía no han hecho nada, siendo que el camino de Hurtado hacia el interior está intransitable. Agrega que están quedando mal ante la comunidad, el Alcalde y los Concejales. Dado este escenario, sugiere que este malestar tendrían que dárselo a conocer a la empresa a cargo

de la mantención del camino o bien a vialidad, por considerar que los trabajos que anunciaron ejecutar aún no se realizan, ya que si no sirvió a los veraneantes y turistas, por lo menos que lo utilice la gente que pronto empezará a trasladar uva.

Además señala que de acuerdo a lo que indicó Vialidad, se cuenta con un calendario de los trabajos del 2015, el cual puede ser remitido una vez solicitado por el Alcalde. La idea es tener conocimiento de los trabajos que se ejecutarán.

Con la finalidad de atender el malestar de la gente en lo que respecta al mantenimiento del camino principal del interior de la comuna, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio a Seremi de Obras Públicas con copia al Director Regional de Vialidad, expresando que de acuerdo a la reunión sostenida el 28 de enero, los compromisos asumidos por Vialidad respecto a la mantención del camino en la zona alta de la comuna, a esta fecha ha habido cero trabajos de mantenimiento.

#### Requerimientos solicitados al Gobierno Regional, intervención Sra. Carmona.

Solicita que se entregue la cantidad de estanques, mangueras, horas máquinas etc. que solicitó la Municipalidad al Gobierno Regional. Acota que observó que la solicitud es muy discreta, ya que tienen problemas de agua, especialmente la gente de la red troncal que no está preparada para acumular el vital elemento, a diferencia de los sectores de secano que no tienen este problema, acota que si bien el año pasado se pidieron estanques, no solicitaron de 200 litros, los cuales servirían para esta emergencia.

En relación a esto mismo, la concejala Olivares dice que el Gobernador Provincial dio indicaciones que para que los municipios solicitaran estanques de 200 lts., se necesita el Informe Alfa, información que maneja el Encargado Comunal de Emergencia, ya que a él se le solicitó realizar el levantamiento.

Señala por otra parte, la Sra. Carmona que la Gobernación envió una invitación para una reunión que se realizaría hoy y el único municipio que no asistió fue Río Hurtado, tampoco se hizo el levantamiento del requerimiento vía informe alfa.

Atendiendo la solicitud formulada por la concejala, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Encargado Comunal de Emergencia que informe sobre el requerimiento que como municipio se solicitó al Gobierno Regional, para atender la emergencia derivada de la escasez hídrica.

#### Invitación de la Gobernación Provincial a Secplan para priorización de proyectos, intervención Sra. Carmona.

Al respecto, señala que el Concejo Municipal a estas alturas todavía no sabe qué proyectos presentará Río Hurtado. Pregunta si antes de marzo, se van a reunir para analizar el tema, porque entiende que los primeros días de marzo habrá una reunión en la Gobernación para ver el tema de los proyectos.

Con el objeto de analizar la cartera de proyectos, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con los profesionales de la Secplan, el 26 de febrero, a las 10:00 hrs., con el propósito de trabajar en la priorización de los proyectos.

#### Relativo a entrega de vestuario escolar, intervención Sra. Olivares.

Dice que tiene conocimiento que se entregarán las mochilas a partir del 03 de marzo y los alumnos entran al colegio el 04, sin embargo la demás implementación tal como el vestuario y el calzado, el departamento aún no ha dado fecha de entrega.

Sobre esto, el Sr. Alcalde señala que el calzado se empezaría a entregar del 03 de marzo.

#### Traslado de los párvulos a los jardines, intervención Sra. Olivares.

Menciona que este servicio se encuentra en proceso de licitación, no entiende porque siempre están atrasados, opina que tanto el vestuario, el calzado escolar y la movilización para los párvulos tenía que haber estado coordinado con anticipación.

Referente a esto, el Sr. Alcalde manifiesta de acuerdo a lo que le informó el Encargado de Adquisiciones, la licitación del traslado de los párvulos se cerraba hoy.

#### Relativo a micro basurales en cancha de Pichasca intervención Sra. Olivares.

Señala que la Directora de Dideco, le mencionó que en la cancha de carreras de Pichasca había mucha botella, bolsas, ella recuerda que el año pasado tomaron una medida como Concejo en el sentido que cuando se otorgara el permiso, se les pidiera que dejarán limpio el lugar, eso lo hicieron pensando en Huampulla, la Concejala pide al Concejo que este tema lo formalicen para poder incluirlo en los respectivos permisos. Pide revisar este tema, ya que antes lo habían abordado.

#### Kiosco ubicado a orilla de camino en Tahuinco, intervención Sr. Olivares

Expone que la Presidenta de la Junta de Vecinos de Tahuinco, le dijo que le gustaría ocupar el kiosco, asignándosele a alguna organización comunitaria para poder darle uso, ya sea el Centro de Madres u otra que funcione dentro de la localidad, por esta razón le gustaría que la Dideco estudiara el tema.

Con respecto a ello el Sr. Alcalde explica que lo había conversado con turismo y también en una reunión interna con otros funcionarios, inclusive llegó a pensar, si no había interés de alguna organización, cedérselo a Carabineros de Chile, para que tuviera el control de entrada y salida de vehículos.

Manifiesta la concejala Olivares que encuentra buena la alternativa que ha dicho el Sr. Alcalde, siendo importante que el kiosco se ocupe, ya que esa obra fue inaugurada hace bastante tiempo y tener construcciones cerradas no habla bien del Alcalde ni del Concejo Municipal.

Informa el Administrador Municipal que también hay una persona de la comunidad que hizo el ofrecimiento de hacerse cargo de ese espacio y además poder colaborar con el resto de los artesanos, pero deben hacer reparaciones primero, lamentablemente como ha estado en desuso hay que reparar los vidrios que están rotos.

#### Sitios para vivienda que no tienen acceso en sector de la pampilla Fundina, intervención Sr. Olivares.

Comenta que este tema lo conversó en la mañana con el Administrador Municipal y dice relación a que el año pasado le solicitaron a Secplan que visitara el sector la pampilla de Fundina para que dieran un orden a los sitios que no tienen acceso, la idea es marcar la franja para el ingreso de vehículos, de manera que la gente pueda postular a subsidio, por el momento lo que le preocupa es que llegó una persona que está comprando y está haciendo muros y al parecer donde se proyectó el ingreso, recuerda que antes se hizo un trabajo por tres profesionales de la Secplan, entonces la persona vino a la Dirección de Obras como no estaba Don Freddy Aguirre, no le dieron respuesta, obviamente esta persona le preocupa, porque el vecino que llegó está haciendo muros para poder ingresar a su sitio y empezar a construir, sin embargo ha pasado un año y el municipio no ha hecho la topografía, la idea es que los profesionales se acerquen a dar un orientación técnica.

El Administrador Municipal explica que Don Nicolás Galleguillos en esa oportunidad no fue a terreno, no obstante los profesionales de la DOM irán a realizar una inspección en el sector, tomarán registro y aprovecharán de ver si pueden dar alguna orientación, ya que si los muros estaban en terreno privado solo podrán orientar a los vecinos. Acota que los funcionarios que fueron antes al lugar, no se encuentran, uno está de vacaciones y el otro se retiró del municipio.

La concejala Olivares señala que es lamentable que no se haya llegado a ningún resultado, ya que lo último fue que Secplan tenía que hacer el diseño, pero nunca se llegó al tema de las platas como dice el Sr. Alcalde, subraya que ojalá pueden actuar antes de....

#### Referente a contratación de personas de la agrupación de discapacitados, intervención Sra. Olivares

Informa que la llamó el Sr. Pizarro del Fundo El Carmen para pedir intervención de la municipalidad en cuanto a la contratación de los discapacitados que contratará a partir de la próxima semana, ya que quiere que la municipalidad participe en esto, si bien él va a insertar estás persona en su faena, quiere que el municipio sea parte del paso que darán ellos, piensa que la persona más indicada para ver el tema, era la Encargada de los Discapacitados, de hecho antes de la sesión lo conversó con ella y le dijo que lo mencionaría también en la sesión para efectos que la funcionaria reciba las indicaciones del caso y la coordinación municipal. Complementa que el Sr. Pizarro está habilitando un domicilio donde se quedarán estos trabajadores, piensa que como municipio tiene darse ese acompañamiento.

En relación a esto, el Sr. Miño opina que primero tienen que preguntar específicamente que requiere y a partir de eso ver si es competencia del municipio, siendo un tema que tiene que tomarse con cuidado.

Sostiene el sr. Carvajal que primero la encargada de la discapacidad tiene que comunicarse y ver cuáles son los requerimientos, con la finalidad de saber qué cosas podría atender el municipio.

#### Agradecimientos por aportes para actividades efectuadas por organizaciones comunitarias, intervención Sr. De la Rivera.

Informa que en las actividades donde asistió y que fueron el rodeo El Chañar, Festival de Fundina y rodeo de Pichasca, las instituciones organizadoras públicamente nombraron al municipio y dieron los agradecimientos al Alcalde y al Concejo Municipal, por el aporte otorgado y la colaboración que se prestó. Aludiendo la Sra. Olivares que en Huampulla y Caracoles de Pichasca, también agradecieron.

Referente a esto, el Sr. Alcalde señala que de acuerdo a lo conversado con Dideco harán un análisis de todas las actividades, por el desgaste que produce internamente tener que coordinar algunas cosas con las organizaciones, siendo complicado ya que lleva a muchos problemas, la idea es que el próximo año se realicen actividades más puntuales.

Opina el Sr. Carvajal que quizás tanto Dideco como el Administrador anduvieron muy apurado y con mucho trabajo, lo que generó cansancio en el personal.

Con respecto a esto, el Sr. Anjel dice que los funcionarios muy comprometidos, pero si hay actividades que se desgastan y no tienen la relevancia esperada, ya que concurre muy poca gente.

Menciona el Sr. Carvajal que todas estas experiencias no son nuevas, los funcionarios saben dónde están sus fortalezas, especialmente en el verano donde la mitad de los funcionarios están de vacaciones.

A las diecisiete treinta y cinco horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde, Don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión ordinaria.-